



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADOS ELECTRÓNICOS 19 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARÍA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	CLASE DE PROVIDENCIA/AUTO	FECHA DEL AUTO
2023-00014	A. GRUPO	Demandante: Diana Carolina Landázuri Castillo y Otros Demandados: Nación - Presidencia de la República -Departamento Administrativo de la Presidencia de la República-Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Ejército Nacional – Armada Nacional – Ministerio del Interior	AUTO REPROGRAMA A. PRUEBAS	18/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS HOY 19 DE OCTUBRE DE 2023.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO
LISTADO DE ESTADOS**

EN LAS PÁGINAS SUBSIGUIENTES ENCUENTRA LOS AUTOS NOTIFICADOS EL DÍA DE HOY.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO

Despacho Jueza: **JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO**

San Andrés de Tumaco, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Reprograma audiencia de pruebas
Acción: Grupo
Accionante: Diana Carolina Landázuri Castillo y otros
Accionados: Nación - Presidencia de la República y/o Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Ejército Nacional – Armada Nacional – Ministerio del Interior
Radicado: 52835-33-33-001-2023-00014-00

Mediante auto proferido el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se dispuso fijar como fecha y hora para la realización de audiencia de práctica de pruebas, el **día 13 de octubre de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, sin embargo, se pone de presente por parte del Despacho que para la fecha señalada no había transcurrido el término de diez (10) días concedido para dar respuesta a los oficios correspondientes a las pruebas documentales decretadas, por lo cual se hizo necesario reprogramar la audiencia.

En consecuencia, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Tumaco,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de práctica de pruebas en el presente proceso, el día **veinticinco (25) de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual.

SEGUNDO: Informar a las partes, al Ministerio Público y terceros interesados, que todas las comunicaciones deberán ser dirigidas al correo electrónico destinado para este Juzgado, a saber:

j01soadmnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por Secretaría líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

Se recuerda que la citación a los testigos y perito está a cargo de la parte accionante y deberá remitir el link de la audiencia respectivo y garantizar su debida comparecencia y debida conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO
Jueza

Firmado Por:
Jhoana Shirley Gomez Burbano
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bca9aab4d319608561c2310abdaada744d6879552209dd8426e808e9ad8a5e8**

Documento generado en 18/10/2023 10:54:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>